

Esmeraldas, 29 de Marzo del 2016

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA MARINY & GUTIERREZ
COSEVEND S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CONSULTORA MARINY & GUTIERREZ COSEVEND S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA COMPAÑÍA CONSULTORA MARINY & GUTIERREZ COSEVEND S.A.** al 31 de diciembre del 2015 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,


COMISARIO PRINCIPAL